



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Guía de Orientación al Ciudadano DEL PRESUPUESTO PÚBLICO 2021

INGRESA A LA VERSIÓN WEB



GUÍA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO
DEL PRESUPUESTO PÚBLICO
2021

Contenido

	PÁG.
01. Conoce la Guía de Orientación al Ciudadano y el Presupuesto Público	4
02. ¿Cómo se construye el Presupuesto Público?	5
03. ¿Cómo afecta el contexto actual al presupuesto 2021?	6
04. ¿Por qué debemos ser responsables con los recursos?	7
05. ¿Cómo se han asignado los recursos del presupuesto 2021?	8
06. ¿A qué prioridades responde el presupuesto 2021?	10
07. ¿Cuánto presupuesto le corresponde a mi departamento?	16

¿Para qué sirve la Guía de Orientación al Ciudadano?

Esta guía permite comunicar de manera amigable, conceptos técnicos que son de interés para la ciudadanía. De esta manera, es posible **informar los principales objetivos y metas, considerando el contexto actual, que se esperan alcanzar con el uso de los recursos públicos.**

¿Por qué deberíamos conocer el Presupuesto Público?

Conocer el Presupuesto Público es fundamental para todos, pues es el principal instrumento de gestión del Estado, para otorgar un **mayor bienestar a la ciudadanía a través de una asignación eficiente y eficaz de los recursos públicos**, acorde con la disponibilidad de los fondos públicos.



¿Cómo se construye el Presupuesto Público?

02.

El proceso presupuestario tiene **4 etapas**:





Debido a la menor actividad económica y los efectos de la pandemia de COVID-19, la recaudación de impuestos ha disminuido, generando una reestructuración en las fuentes de financiamiento del presupuesto 2021.

Los ingresos del 2020 regresarían a niveles observados hace tres años, lo que requiere ser más prudentes con el gasto público, garantizando la calidad del mismo.

Algunos factores han afectado la proyección de ejecución del 2021, tales como el cambio de Gobierno Nacional y la adaptación de las actividades del sector público ante la emergencia sanitaria.

Las medidas para mejorar el sistema de salud y atender la **Emergencia Sanitaria mantienen a la salud como prioridad**, con S/ 20,991 millones, lo cual representa un crecimiento de 13.5% respecto a 2020.

Además, se están reservando S/ 2,738 millones para cubrir las necesidades de la Emergencia Sanitaria en los tres niveles de gobierno.

¿Por qué debemos ser responsables con los recursos?

04.

Como en nuestro hogar, el Estado debe administrar los ingresos y gastos para que contemos con bienes y servicios públicos de calidad.

Presupuesto total para el 2021
S/ 183,029,770,158



¹ Incluye impuestos a nivel nacional y municipal.

² Incluye conceptos remunerativos, pensiones, prestaciones y asistencia social.

³ Incluye donaciones, transferencias, subvenciones, subsidios y pago de obligaciones legales y administrativas.

⁴ Incluye solo gastos corrientes.

05.

¿Cómo se han asignado los recursos del presupuesto 2021?

Podemos distinguir la asignación del presupuesto total a partir de **3 definiciones**:

1. FUNCIONAL

¿Para qué se gasta?

Para garantizar el bienestar de la ciudadanía, el Estado requiere cumplir con distintas funciones como intervenciones sociales en salud o educación, intervenciones productivas en transporte o actividades agropecuarias, entre otras.



¹ Incluye las funciones: educación, salud, protección social, saneamiento, vivienda y desarrollo urbano, cultura y deporte y previsión social.

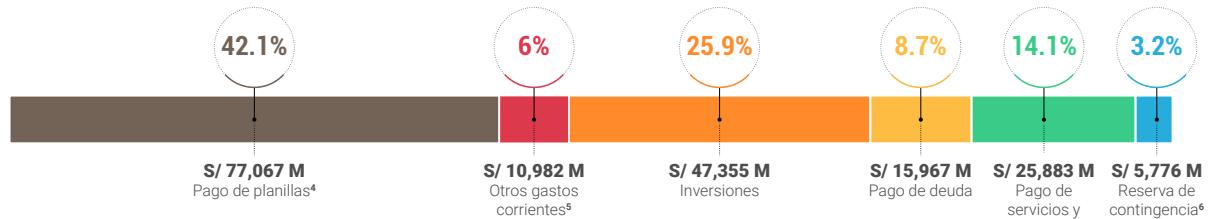
² Incluye las funciones: transporte, agropecuaria, ambiente, comunicaciones, energía, comercio, trabajo, turismo, pesca, industria y minería.

³ Incluye las funciones: planeamiento, gestión y reserva de contingencia, relaciones exteriores y legislativa.

2. ECONÓMICA

¿En qué se gasta?

Las entidades realizan distintas actividades que requieren de asignación de recursos. Por ejemplo, pago de planillas, inversiones, servicios, etc.



⁴ Incluye conceptos remunerativos, pensiones, prestaciones y asistencia social.

⁵ Incluye donaciones, transferencias, subvenciones, subsidios y pago de obligaciones legales y administrativas.

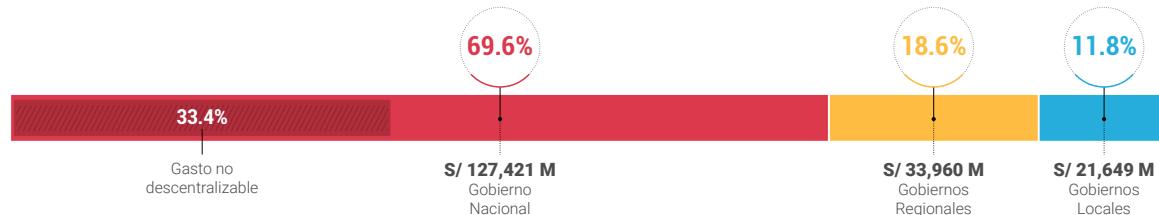
⁶ Incluye solo gastos corrientes.

3. NIVEL DE GOBIERNO

¿Quién gasta?

En el Perú, existen tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, quienes utilizan recursos públicos para cumplir con las actividades anteriores.

ASIGNACIÓN INICIAL



Cabe señalar que el **33.4% del presupuesto no es descentralizable**, ya que corresponde a entidades como el Poder Judicial, Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros, que por definición son de alcance nacional; así como, a gastos de naturaleza centralizada como el servicio de deuda, pensiones y la reserva de contingencia.

ASIGNACIÓN NETA



En este sentido, si descontamos los gastos no descentralizables, **la participación de los Gobiernos Regionales y Locales asciende a un 45.6% del total**. Además, se estima que podría llegar a 49.4% con las transferencias por S/ 4,686 millones⁵ que se realizarán durante 2021.

⁵ Transferencias en salud, educación, reactivación económica y metas por incentivos.

06.

¿A qué prioridades responde el presupuesto 2021?

El presupuesto 2021 se ha determinado en función a **5 prioridades**:





Salud

S/ 20,991 millones, que incluye:

S/ 1,365 millones

Para la atención de la **emergencia sanitaria** (pago al personal de salud, diagnóstico y atención de pacientes, y subvenciones por fallecimiento y orfandad).



S/ 2,213 millones

Para el Seguro Integral de Salud y la compra centralizada de medicamentos en el marco del **aseguramiento universal**.

S/ 3,211 millones

Para ampliar y **mejorar la infraestructura y equipamiento** en establecimientos de salud.

S/ 402 millones

Para la estrategia de atención en **salud mental**.

Adicional a los S/ 20,991 millones, se reservan **S/ 2,738 millones** para financiar necesidades de los 3 niveles de gobierno, según la evolución de la COVID-19.





Educación

S/ 33,132 millones, que incluye:

S/ 965 millones

Estrategia de educación a distancia y cierre de brecha digital.



S/ 780 millones para tablets, su operatividad e internet de docentes y **S/ 185 millones** para la mejora de conectividad y reapertura de escuelas.

S/ 1,173 millones

Becas y créditos educativos.



S/ 1,077 millones en becas y **S/ 96 millones** en créditos.
85,617 jóvenes beneficiarios, **aumento de 10%** respecto a 2020.

S/ 259 millones

Ampliación de matrícula.



110,000 nuevas vacantes en educación básica.

15,000 nuevas vacantes en educación superior.





Alivio a la pobreza

S/ 5,392 millones, que incluye:

S/ 1,870 millones

Qali Warma

Recursos destinados a **4.1 millones de estudiantes**.

S/ 252 millones

Haku Wiñay

Recursos destinados a **37,705 agricultores**.

S/ 888 millones

Pensión 65

Recursos destinados a **557 mil pensionistas**.

S/ 142 millones

Contigo

Aumento de 85% de beneficiarios, llegando a 74,126.

S/ 1,069 millones

Juntos

Aumento temporal de 66% de hogares, llegando a 1.1 millones.

S/ 473 millones

Cuna Más

Aumento temporal de 30% de familias, llegando a 253 mil.



S/ 563 millones

Para heladas y friaje

- **S/ 497 millones¹** para viviendas.
 - 17,765 casitas calientes.
- **S/ 66 millones** para proteger al ganado.
 - 2,417 cobertizos.
 - 36,000 kits de agropecuarios.

¹ Se destinan hasta S/ 497 millones, de los cuales S/ 262 millones están en reserva con cargo al cumplimiento de condiciones para este año.



Reducción de la violencia contra la mujer

S/ 690 millones, que incluye:

S/ 311 millones

Para SNEJ*
Aumento de 47%
respecto a 2020.

*Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.

S/ 240 millones

Para los Centros de Emergencia Mujer (CEM)

Aumento de 36%
respecto a 2020.

S/ 139 millones

Para intervenciones preventivas

Aumento de 52%
respecto a 2020.



Nota: Asignaciones presupuestales en millones de soles.



Reactivación Económica

S/ 9,879 millones, que incluye:

S/ 2,922 millones

Para
Arranca Perú².



S/ 994 millones

Para **Proyectos Especiales de Inversión Pública**.



S/ 5,963 millones

Para la **Autoridad de la Reconstrucción con Cambios**³.



S/ 1,378 millones para mejoras en vías de transporte.

S/ 1,234 millones para vivienda y saneamiento.

S/ 121 millones para Trabaja Perú.

S/ 93 millones para infraestructura educativa

S/ 96 millones para turismo, agricultura y otros.

S/ 664 millones para 75 Escuelas Bicentenario.

S/ 330 millones⁴ para 23 hospitales y 11 centros de salud.

S/ 4,579 millones para soluciones integrales en ríos y quebradas y 7 sistemas de drenaje.

S/ 736 millones para 15 establecimientos de salud.

S/ 345 millones para 74 escuelas.



² Incluye recursos asignados a las intervenciones de Reactivación Económica del Artículo 60 de la Ley de Presupuesto 2021, Trabaja Perú, entre otros.

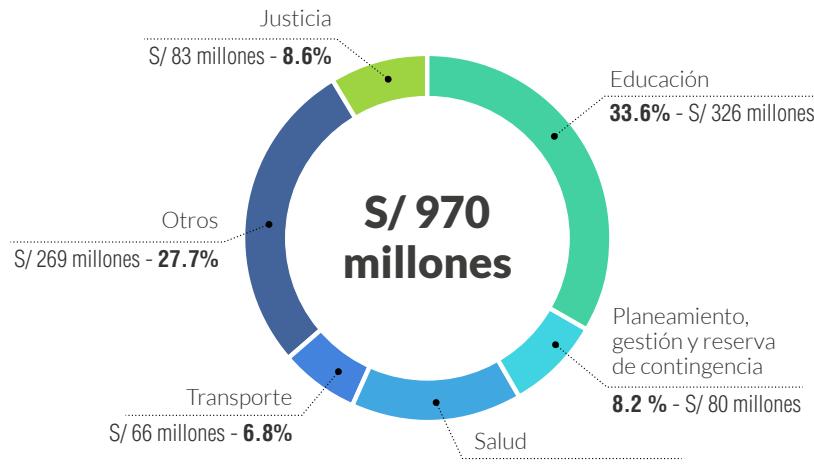
³ Modalidad de Gobierno a Gobierno.

⁴ El proyecto se encuentra en evaluación del MEF.

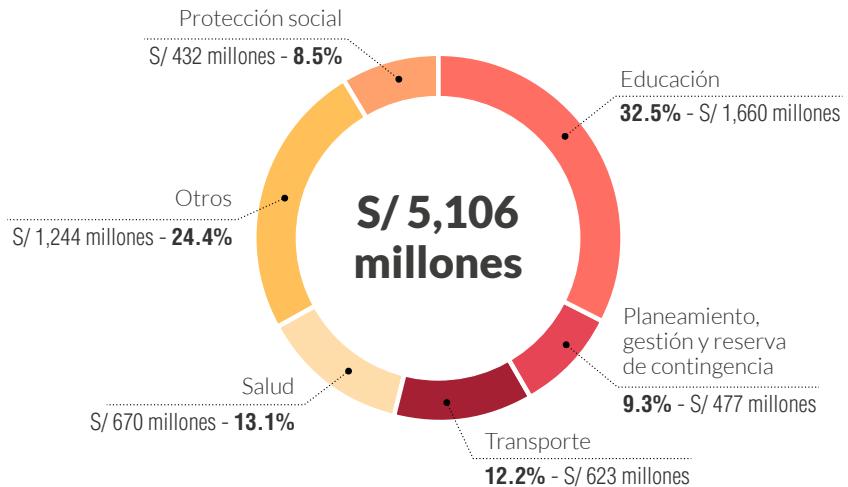


La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

TUMBES



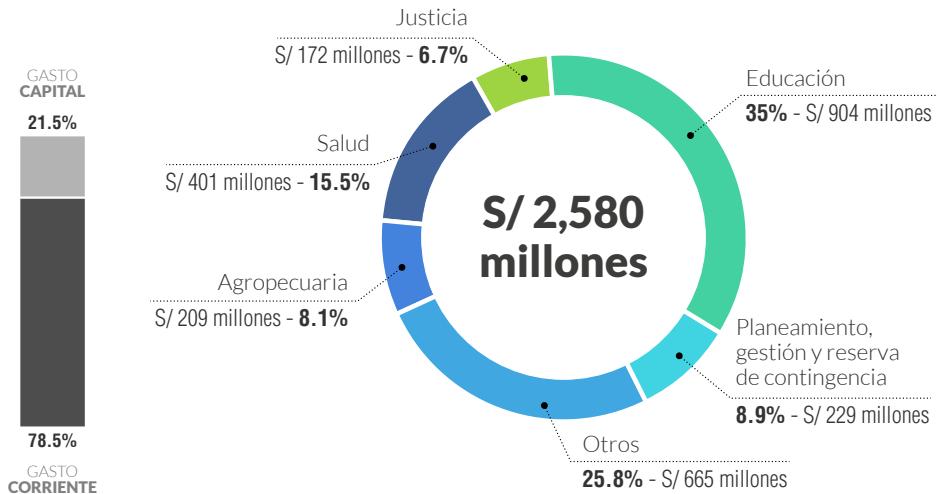
PIURA



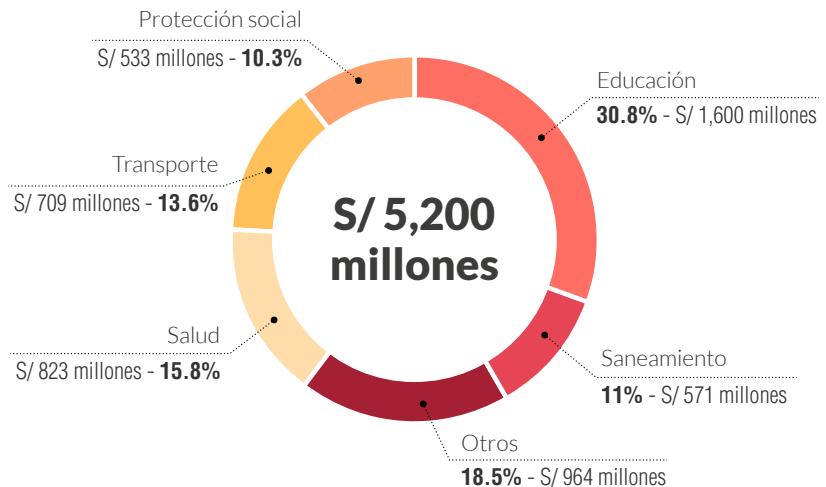
Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda.



LAMBAYEQUE



CAJAMARCA

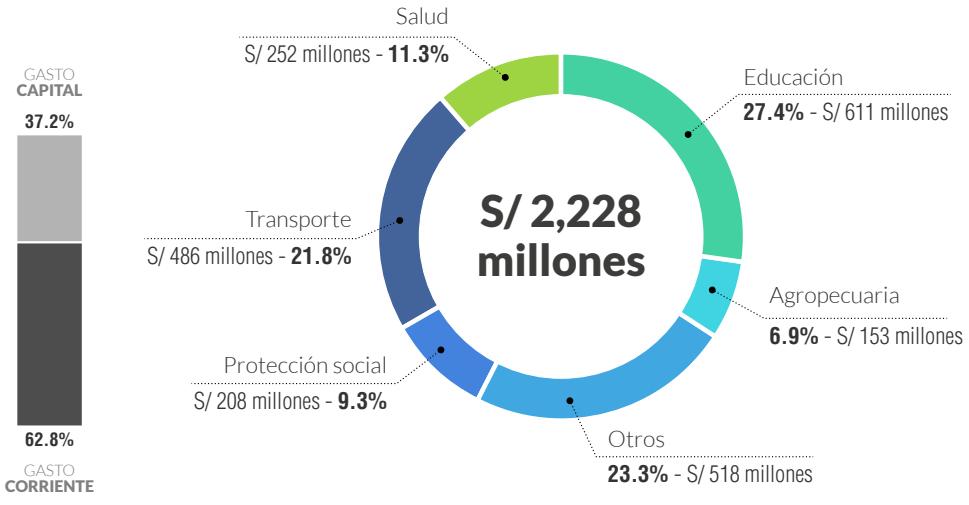


La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

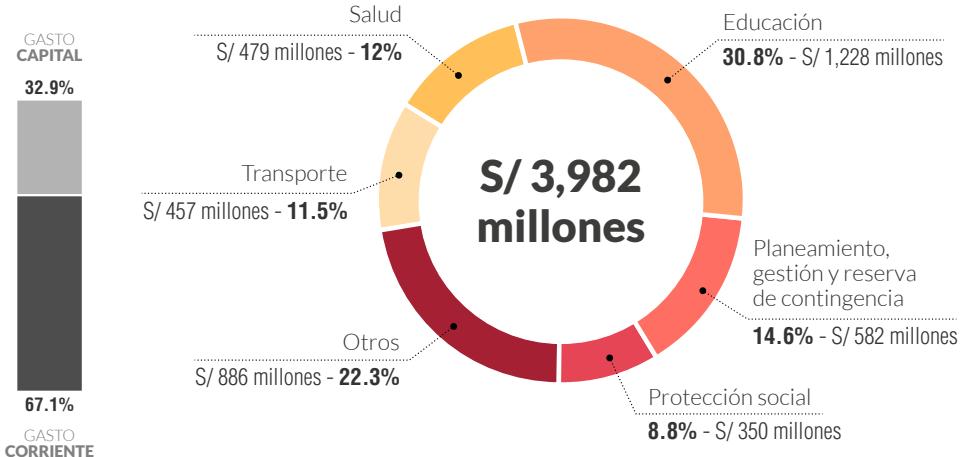
Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda.



AMAZONAS



LORETO



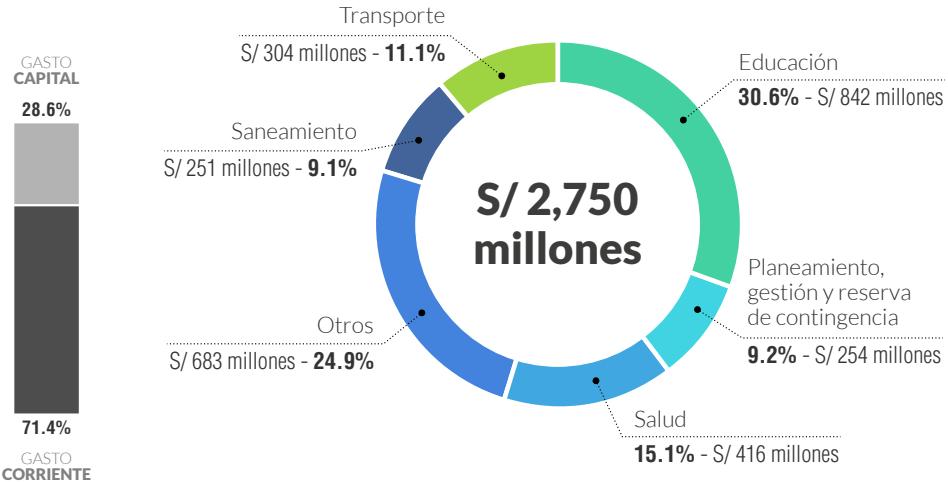
La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda..

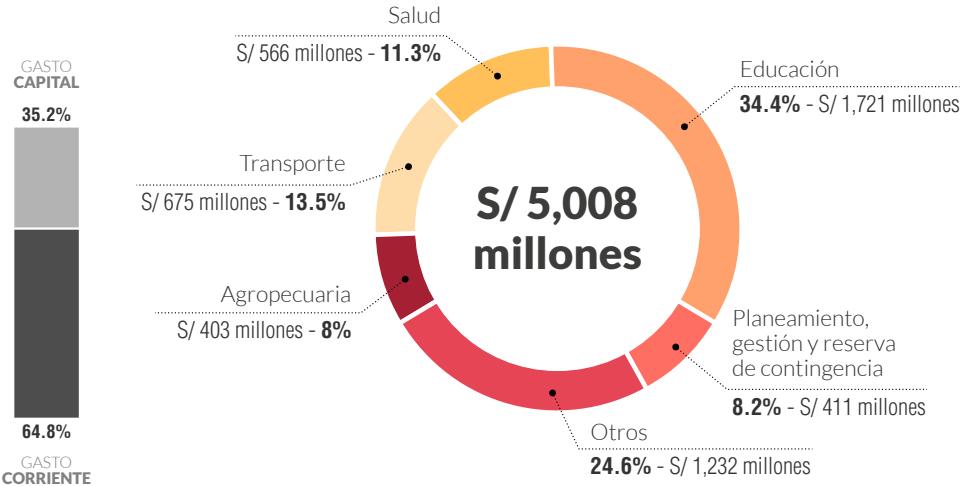


La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

SAN MARTÍN



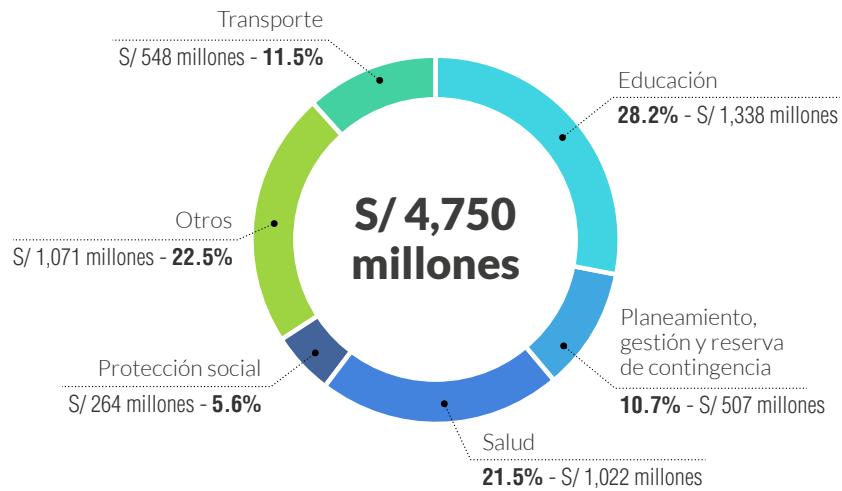
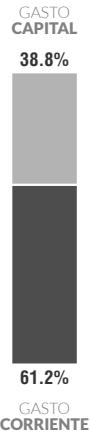
LA LIBERTAD



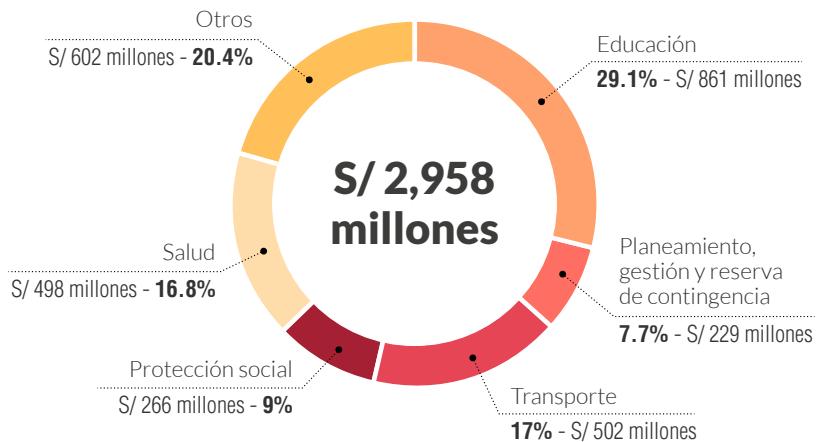
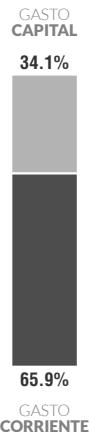
Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda.



ÁNCASH



HUÁNUCO

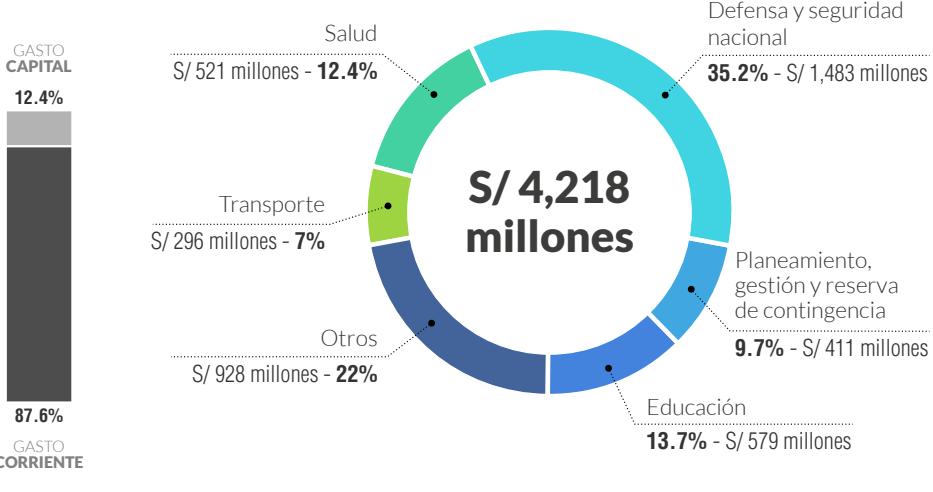


La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda..

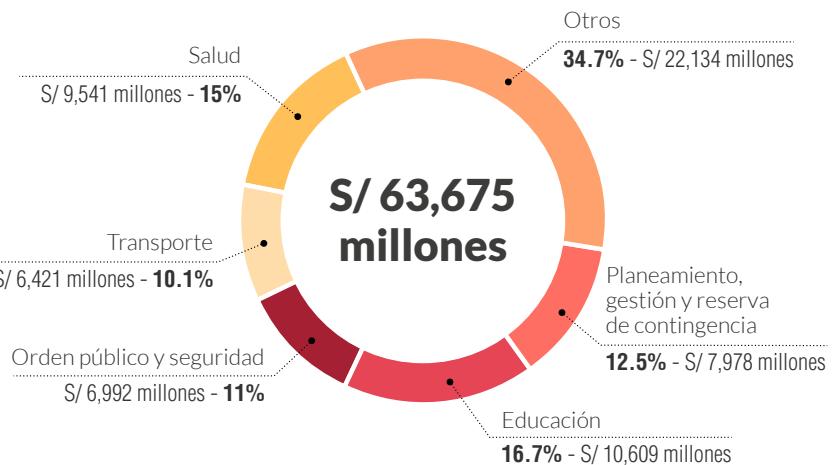


CALLAO



La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

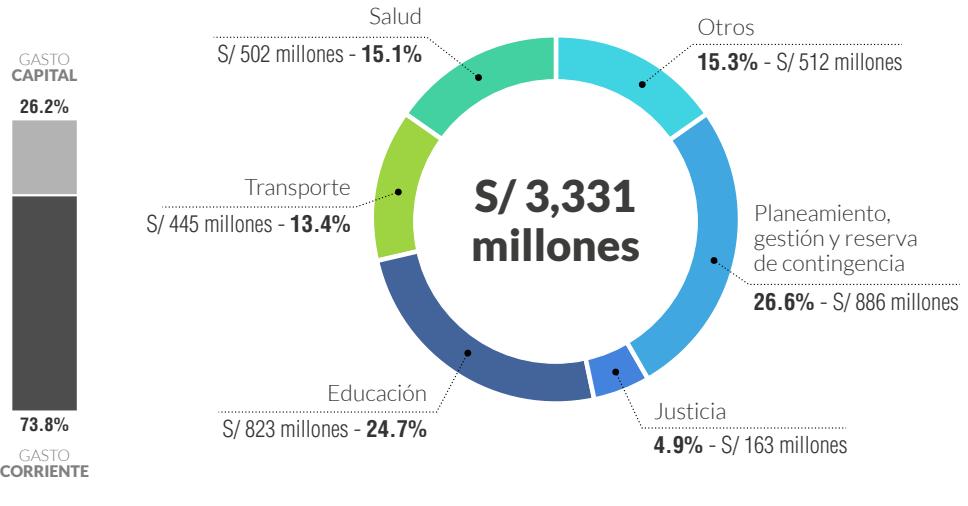
LIMA METROPOLITANA



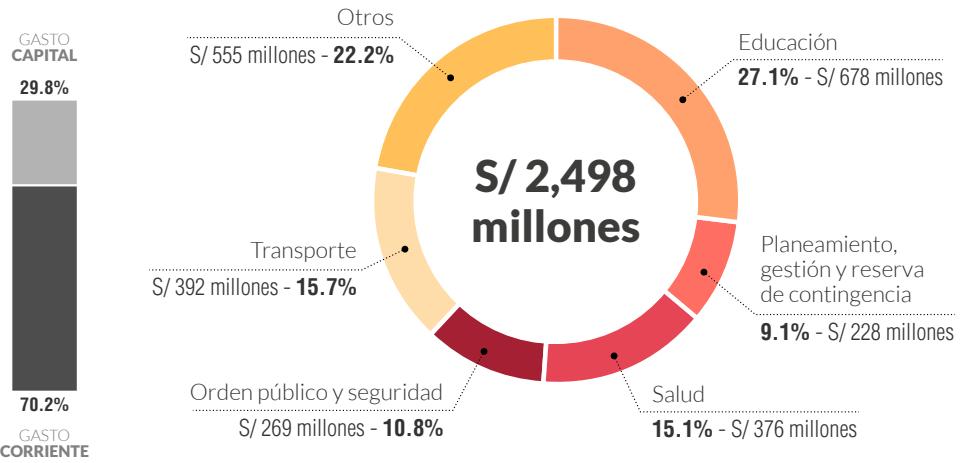
Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda.



LIMA PROVINCIAS



ICA

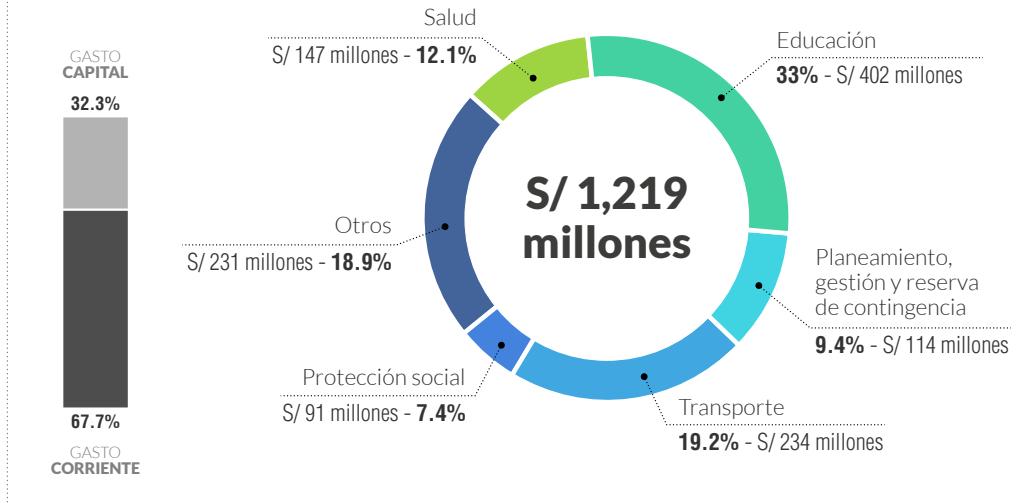


La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

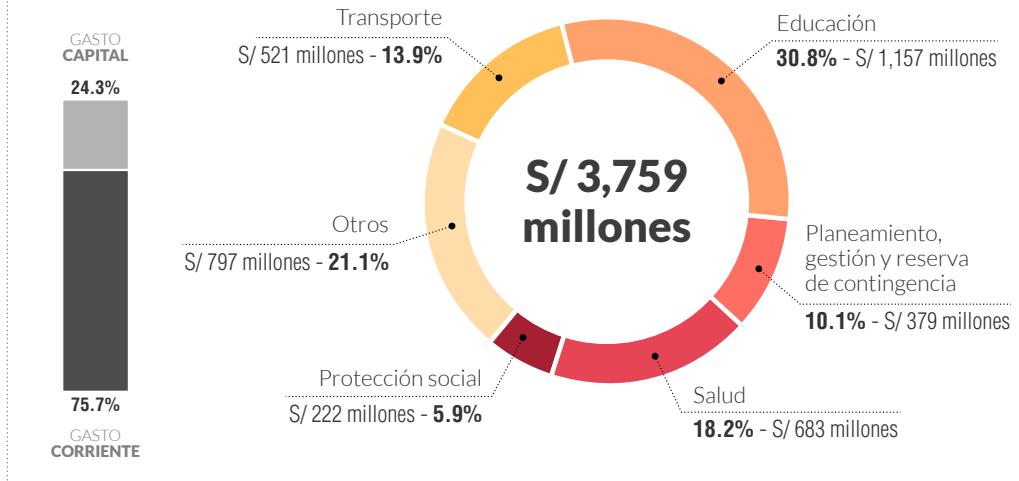
Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda..



PASCO



JUNÍN

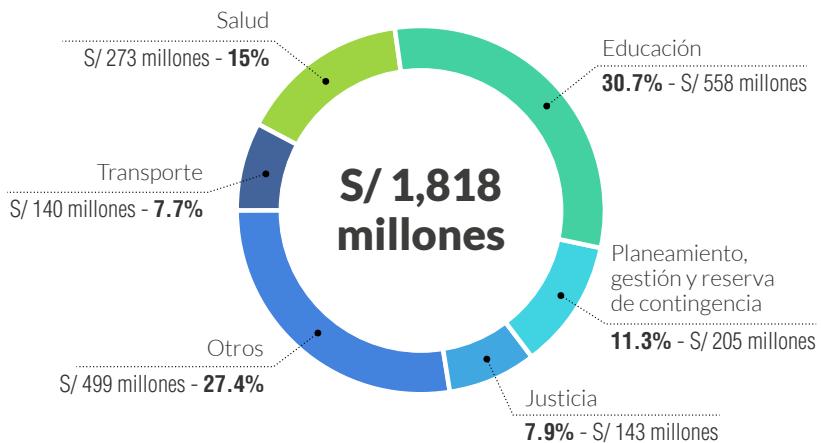


La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda.

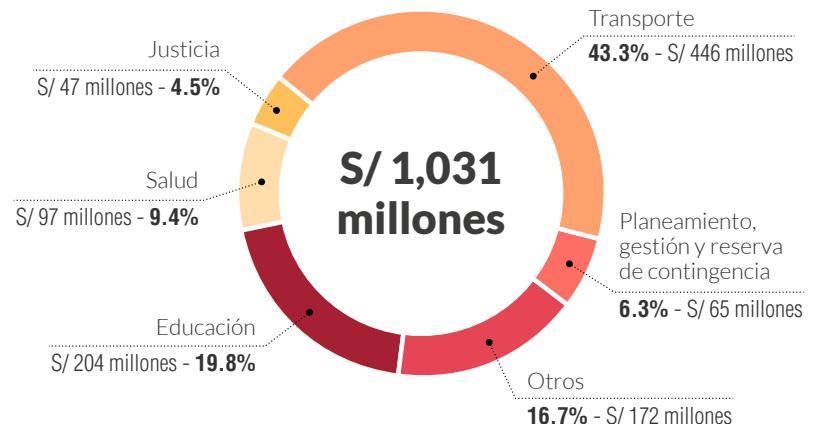
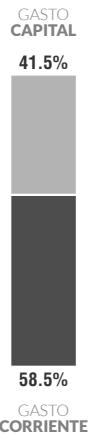


UCAYALI



La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

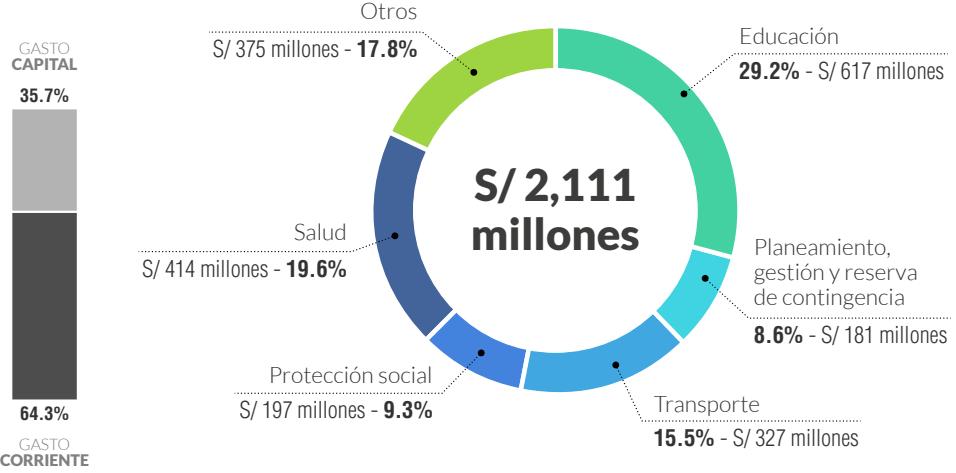
MADRE DE DIOS



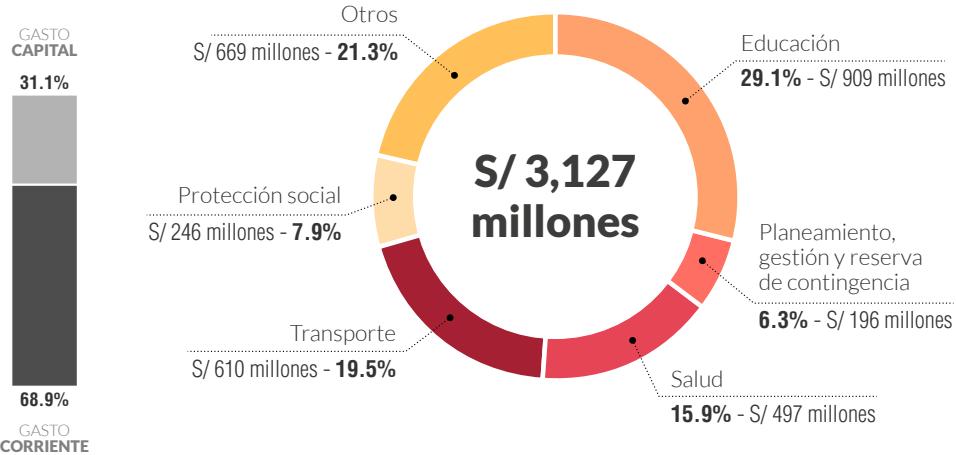
Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda..



HUANCAVELICA



AYACUCHO



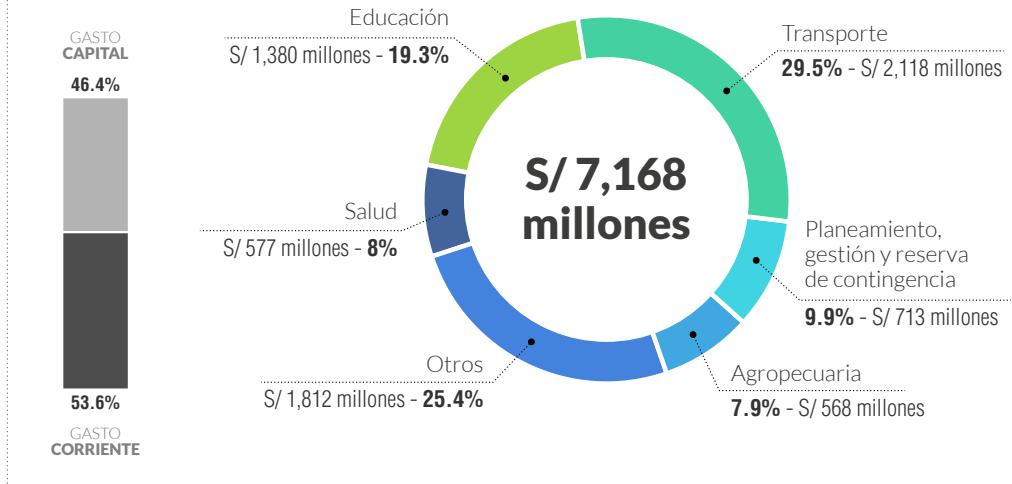
La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda.

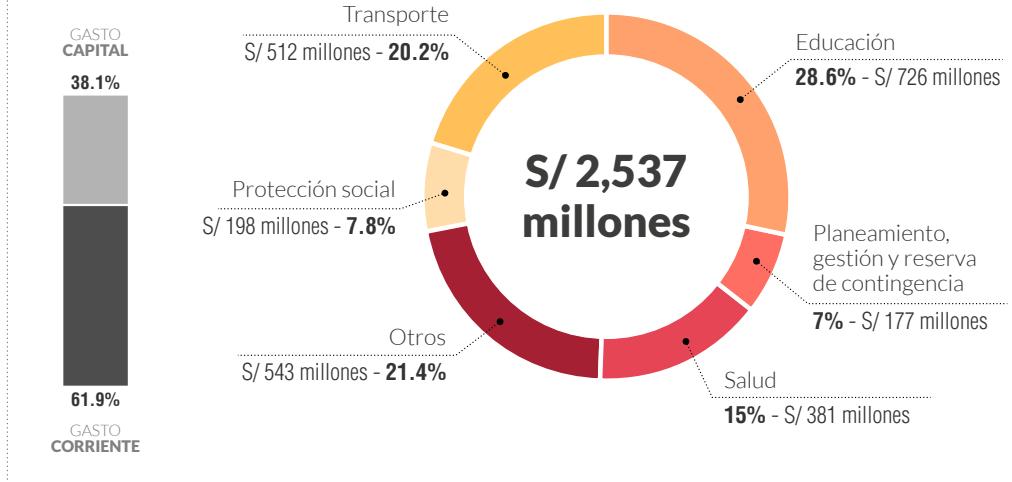


La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

CUSCO



APURÍMAC

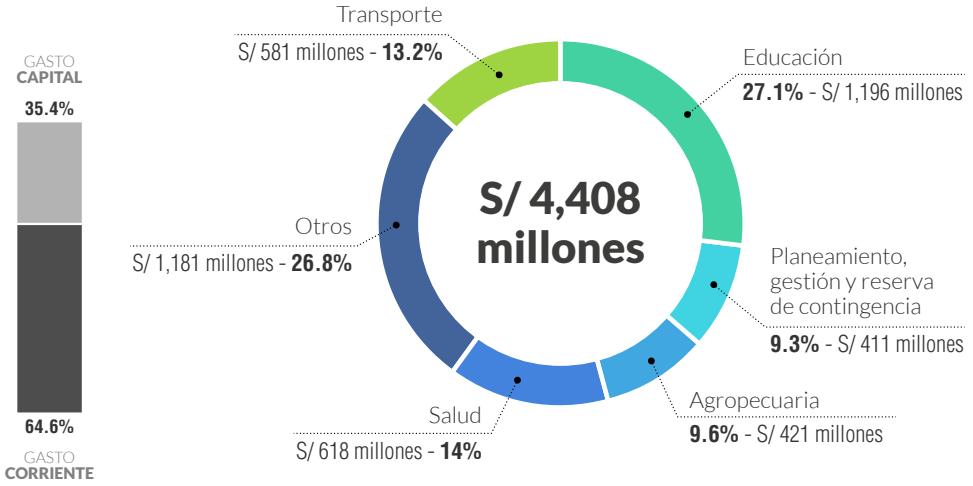


Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda..

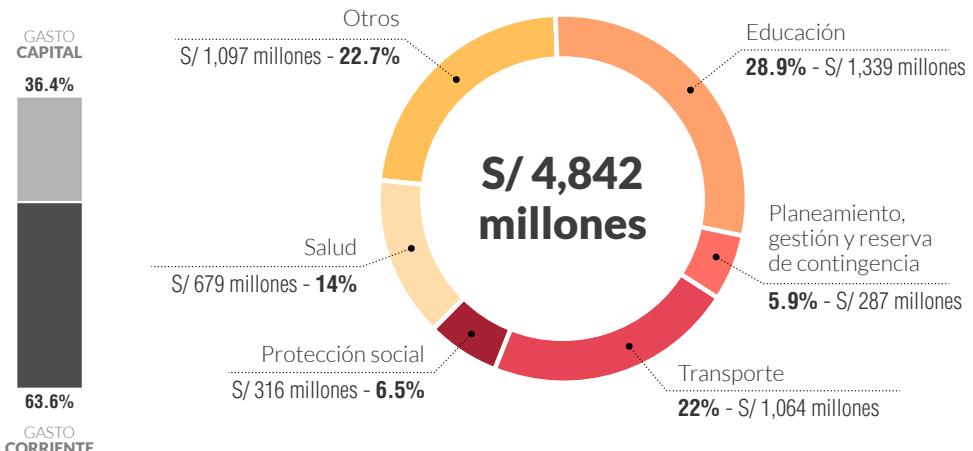


La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

AREQUIPA



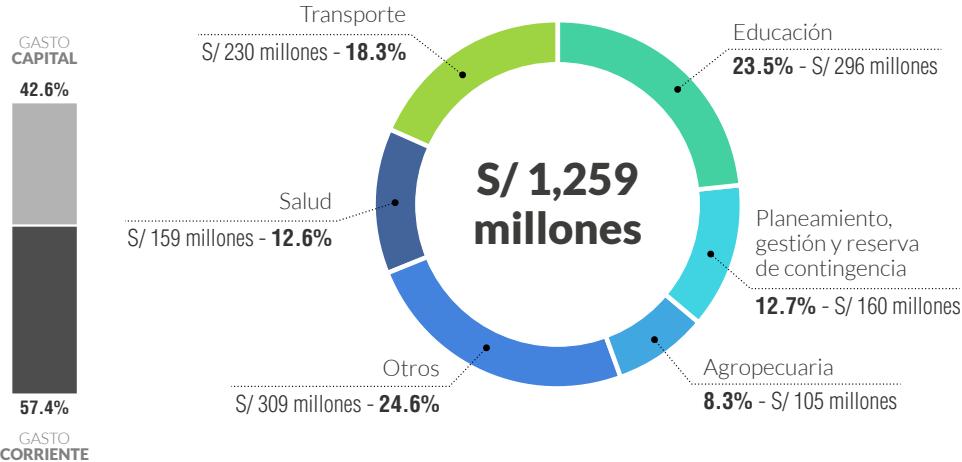
PUNO



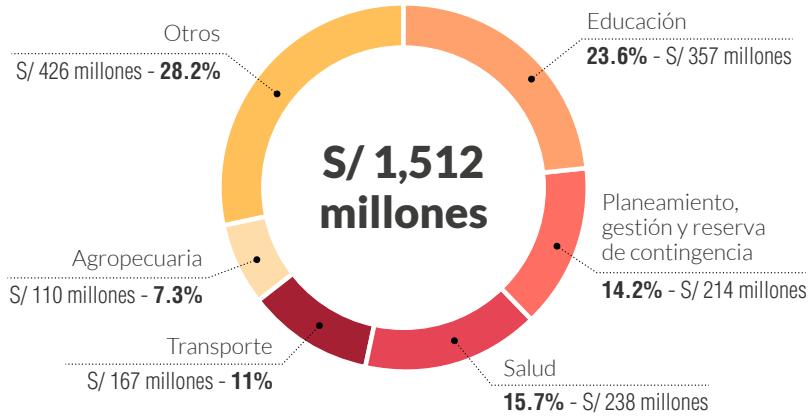
Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda.



MOQUEGUA



TACNA



La información presentada corresponde al **presupuesto destinado a cada departamento**, es decir, a la suma de los tres niveles de Gobierno.

Nota: No se consideran reservas, pensiones de la ONP, adquisición de activos financieros, servicio de la deuda..

INGRESA A LA VERSIÓN WEB



**GUÍA DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO
DEL PRESUPUESTO PÚBLICO
2021**

EL PERÚ PRIMERO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Dirección General de Presupuesto Público



www.gob.pe/mef

 Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú



(511) 311 5930